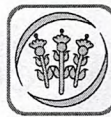




# CDMX



## Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 13 de Julio de 2017

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2922/2017

ASUNTO: AUTORIZACIÓN

DERRIBO DE 02 ARBOLES

EN VÍA PÚBLICA

FOLIO: 042017-93865

**ACUSE**  
**José Luis Amezaga Huerta**  
Coordinador De Parques y Jardines  
Presente



En atención a la solicitud de María Margarita Meneses Jiménez, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, al cual se le asignó el No. de Folio: 042017-93865, donde solicita el derribo de 01 arbol en propiedad privada, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

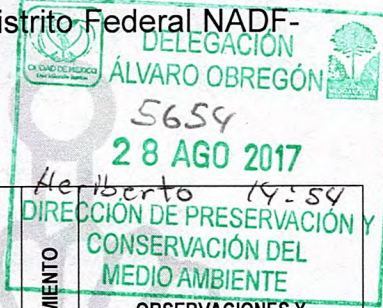
I.- Por lo que el día 9 de Julio del 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado, en el cual se cuantificó 02 árboles que se ubican en vía pública.

III.- Determinándose, el derribo de 02 árboles de nombre común Eucalipto, que se localiza en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción II y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., 7.4.2.2 y 7.4.3.

### DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO /Eucalyptus camaldulensis	[redacted]	Vía pública	12	35	3	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	Más de 30	Socio Cultural	Ramas hacia escalinatas	DERRIBO	Árbol que se encuentra con proceso de muerte regresiva.



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653 Folio: 012017-93865 Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN



No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	[REDACTED]	Vía pública	14	35	3	Irrecuperable	Muerto en pie	Hasta 5 años	Más de 30	Socio Cultural	Ramas hacia área verde	DERRIBO	Árbol muerto en pie

IV.-Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 02 árboles de nombre común Eucalipto, que se yerguen en vía pública, ubicados en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO  
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

  
JOSÉ ESPINOZA AYALA

AUTORIZO  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS

  
JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado  
JEA/dsz/sivy/mdrs

